REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

Términos de referencia para el suministro de inodoros, orinales y fluxómetros.

Compra menor

Proceso RI-CM-BS-2022-118

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Noviembre 2022

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para **el suministro de inodoros, orinales y fluxómetros**, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, ha sido creada una nueva unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 007-2019 del 16 de julio de 2019 del Consejo del Poder Judicial, y cuya aplicación para el Registro Inmobiliario fue homologada por el Consejo de Poder Judicial mediante Resolución no. 015-2020 del 3 de noviembre de 2020.

2. Objeto de la contratación

Dotar el departamento de mantenimiento de los materiales y artículos necesarios para realizar las labores de mantenimiento de plomería de forma eficiente y oportuna en las distintas localidades y la Sede Central del Registro Inmobiliario.

3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución no. 007, de fecha 16 de julio de 2019, así como las siguientes normativas:

- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Código de Ética del Poder Judicial

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo de la adquisición, provienen de los fondos del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2022.

5. Descripción de los bienes a adquirir

Ítem no.	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas
1	Inodoro 1.28GPD alargado blanco para fluxómetro	19	Unidad	**<u>Inodoro 1.28GPD alargado blanco para fluxómetro, que incluya:</u>** • Sistema de tuberías de agua potable y drenaje con sus salidas. • Junta de entronque, arandela de cera y PVC, niple, tornillos y todas las piezas necesarias para instalación. • Instalación ortogonal del FLUX. con la cerámica, incluye asiento color blanco.
2	Orinal comercial de alta eficiencia con lavado de 0.50 GPD para válvula fluxómetro	5	Unidad	**<u>Orinal comercial de alta eficiencia con lavado de 0.50 GPD para válvula fluxómetro:</u>** • Orinal de ancho 13" • Altura 21 3/4", • Profundidad 14" • Compacto con sifón integrado oculto. • Entrada de 3/4" en tope

Ítem no.	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas
				• Incluye sistema de tuberías de agua potable y drenaje con sus salidas, junta de entronque, niple, tornillos y todas las piezas necesarias para instalación.
3	Válvula fluxómetro 1.6GPD para inodoro	19	Unidad	• Válvula manual fluxómetro cromada, Tipo diafragma de doble sello silenciosa. • Resistente a la cloramina y con desvío a prueba de obstrucciones. • Uniones internas de materiales resistentes a la cloramina. • Entrada 1" y salida o tubo de interruptor de presión 1 ½. • Manija anti perdida, no se mantiene abierta, interruptor de contrapresión de vacío alta. • Tuerca de acoplamiento hexagonal de una pieza parte posterior ajustable.

Ítem no.	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas
4	Válvula fluxómetro 1.0GPD o menor manual para orinal	5	Unidad	• Válvula fluxómetro cromada • Tipo diafragma, silenciosa, Diafragma con doble sello. • Resistente a la cloramina y con desvío a prueba de obstrucciones. • Uniones internas de materiales resistente a la cloramina. • Entrada 3/4" y salida o tubo de interruptor de presión de 3/4". • Manija anti perdida, no se mantiene abierta, interruptor de contrapresión de vacío alta. • Tuerca de acoplamiento hexagonal de una pieza parte posterior ajustable

Nota: La cotización de los bienes deberá realizarse de acuerdo a estas especificaciones técnicas y someterse en el listado de partidas en Excel anexo al presente documento.

Los modelos de inodoros y orinal deben ser similar a la imagen de referencia.

6. Documentación a presentar para fines de evaluación

a. **Ficha técnica:** debe incluir la descripción detallada de los bienes y servicios cotizados, **firmada y sellada**. El proveedor debe depositar las fichas técnicas originales del fabricante de los equipos propuestos en idioma español de los siguientes artículos:

1. Inodoros para fluxómetro
2. Orinal para fluxómetro
3. Válvulas Fluxómetro de inodoro
4. Válvulas fluxómetro de orinal

IMPORTANTE: La ficha técnica debe incluirse como un documento independiente de la cotización, por lo que, deberán incluir fotografía del bien cotizado.

b. Cotización: la misma debe ser presentada a nombre del **Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1)** y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta.

c. Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado.

d. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

e. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

7. Criterios de evaluación

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE / NO CUMPLE según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados.

8. Procedimiento de selección

• El proceso de compra menor será llevado a cabo **por ítem**.

• El proveedor deberá ofrecer en su propuesta económica la cantidad total requerida por cada ítem.

• La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

9. Condiciones de entrega

- **Lugar de entrega**: Almacén del Registro Inmobiliario ubicado en la Av. Enrique Jimenez Moya esq. Av. Independencia, Distrito Nacional, República Dominicana.

- **Tiempo y forma de entrega**: El oferente adjudicado deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados en un plazo no mayor a 15 días calendario luego de emitida la orden de compra.

10. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará un único pago contra presentación de factura una vez sean recibidos los bienes y servicios objeto de la compra.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

11. Presentación de ofertas y entrega de muestras

Las ofertas deberán ser enviadas al **correo electrónico dabreud@ri.gob.do** hasta el día **viernes 4 de noviembre del 2022.**

12. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** dabreud@ri.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4045.
- **Persona de contacto:** Daybelis Abreu.